



## GUÍA DE MÓDULO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PANAMA CENTRO

### CENTRO BILINGÜE DE FORMACIÓN INTEGRAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PROFESORA GEHOVANA ESPINOSA CASTILLO ASIGNATURA: CIVICA 7 TRIMESTRE: I

AREA: PREPARÁNDONOS PARA LA VIDA CIVICA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

#### INTRODUCCIÓN AL TEMA: 2 : Objetivo de la educación cívica

La educación cívica capacita a las personas para lograr su participación como ciudadanos de su país. Busca que desde pequeños los niños manejen conceptos que les permitan enfrentar problemas sociales, al aprender a manejar sus emociones y, a través de hábitos, lograr controlar su manera de proceder ante las situaciones de la vida. También es parte de la educación cívica lograr inculcar valores en las personas desde su infancia. La idea es que desarrollen sentimientos de compasión y sentido de la solidaridad, además de capacidad de servicio. La educación cívica se divide en tres grandes áreas:

**a. Educación de la personalidad:** Se trata de preparar a los jóvenes a saber enfrentarse a los problemas que les presente la vida. Proporcionando recursos tales como hábitos y conocimiento de valores y antivalores, la capacidad de establecer diferencias entre ellos, y cómo emplearlos en la sociedad.

**b. Educación de la convivencia:** Tiene que ver con el comportamiento que se tiene con las demás personas, tanto con su familia como con sus amigos y compañeros. La idea es lograr pulir los sentidos de cooperación, de solidaridad y de protección de sus semejantes. Además que se lleven a la práctica conceptos como la justicia, el respeto y todo lo que tenga relación con los valores éticos.

**c. Educación de la ciudadanía:** Es aprender las normas para vivir en una ciudad, familiarizarse con ellas y así desempeñarse mejor en su integración progresiva a la vida en la ciudad y lo relacionado a ella.

La ciencia política es una disciplina que tiene como objetivo estudiar, analizar y entender los fenómenos políticos y las relaciones de poder. Estos estudios se desarrollan en las instituciones democráticas, el desarrollo estatal, el comportamiento político, la opinión pública, los movimientos sociales, las relaciones internacionales y la política exterior, y los conflictos armados y la construcción de paz.

Un ciudadano, es quien participa en la vida política y social de su país, respeta a los otros, no es autoritario, busca solucionar en forma pacífica los conflictos, sabe ponerse de acuerdo y no pretende solo ganar. En la solución democrática de un conflicto no hay un solo ganador, ambas partes deben ganar y perder a la vez; es decir, saber ponerse de acuerdo. Ciudadano es el que se siente libre, pertenece a una comunidad de iguales y busca voluntariamente opinar, proponer y decidir sobre asuntos de interés común, que sean razonables

**Derechos, deberes y valores ciudadanos** La educación ciudadana está orientada a la formación de personalidades democráticas mediante el desarrollo de habilidades, destrezas, deberes, valores y principios éticos capaces de lograr un buen desempeño en la vida familiar, en la vida pública, en la vida política y en la vida de la comunidad en general es decir: aprender a convivir con los otros. Para lograrlo necesario enfatizar en aspectos como los siguientes: El desarrollo de la autoestima y de la estima por el otro. El desarrollo de la autonomía y del pensamiento crítico de la persona. El desarrollo de actitudes y valores como la libertad, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la honradez y otros.

#### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SOBRE LOS CONTENIDOS:

**LUNES.** El siguiente resumen cópialo en tu cuaderno de cívica si puedes ilustrarlo lo haces.